

ACTA 005-2017
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(07-02-17)

Siendo las 09.33 am del día 07 de febrero del 2017, con la asistencia de la Decana Dra. Durga Ramírez Miranda quien preside, y los consejeros Dra. Dory Zapata Coba, Mg Emiliana Lévano Uchuya, Mg Marcela Benites Medina, Lic. José Carlos Coronel Cáceres, Mg Wilder Moreno López, alumna Rocío del Pilar Diestra Moreno, el Lic. Juan Ramos Aguilar justificó con anticipación su inasistencia por tener consulta médica.

Se dio inicio a la sesión extraordinaria, pidiendo la Decana a la Mg Orrego pase lista a los asistentes; preguntando si tenían observaciones a las dos actas anteriores -instalación y ordinaria- que se les había remitido por correo electrónico.

AGENDA

Lectura del acta sesión anterior

- Departamentos académicos: racionalización docentes permanentes 2017.
- Escuelas profesionales: revisión de las propuestas de Comisiones de las tres escuelas profesionales y departamentos académicos.
- Otros:
 - ✓ Instituto de Investigación- Comité científico 2017
 - ✓ Sección Post grado: Comisión de admisión de segunda especialidad, Expedito de segunda especialidad en Gestión del Bienestar social Puente Rodríguez Nelly Ema.
 - ✓ Comisión de Nivelación y adelanto: Proyecto de ciclo de nivelación 2017.

ORDEN DEL DÍA

La Dra. Zapata observó la agenda enviada, indicando que lo acordado en la sesión anterior tenía como punto único la aprobación de Comisiones permanentes y racionalización, la Decana indicó que habían aspectos urgentes que se debían tratar por eso los incluyó en la agenda que se les había remitido a sus correos electrónicos.

El Lic. Coronel pide agregar en el acta de instalación de fecha 09 en lo referido a la actitud de la Mg Benites que fue una reacción a lo que se estaba hablando y no una amenaza y que en la sesión del día 12 de enero se elimine el párrafo desde "...siendo la abstención...correspondiente.", por ser una interpretación, de lo cual tomó nota la Mg Orrego para hacer la modificación solicitada.

La Dra. Zapata indica que en la sesión del 09 de febrero, pidieron a la Decana autorización para quedarse en la sala Ramos Alva para analizar la situación y hacer una carta sobre su sorpresa de no haber concluido la sesión convocada; reclama que aún se mantiene en Facebook la comunicación sobre corrupción que los denigra, la Decana solicita que el documento de queja al respecto lo hagan llegar para enviarlo a la Comisión de Asuntos Contenciosos y Disciplinarios, para que investigue e informe.

La Dra. Zapata pide se graben las sesiones con una grabadora oficial que se compre con caja chica, la Decana informa que hubo una grabadora para las sesiones pero que ésta no se encontró en Secretaría Académica cuando se hicieron cargo de la gestión.

La Mg. Lévano en relación a lo tratado sobre la Comisión de Asuntos Contenciosos y Disciplinarios en la sesión del 31 de enero 2017, preguntó si el Dr. Porrás había presentado por escrito su desestimiento, la Decana indicó que no lo ubicó.

La Decana antes de iniciar la revisión de comisiones, solicita que los consejeros remitan sus observaciones por escrito a las dos actas enviadas por correo electrónico a fin de ser firmadas, lo cual es aceptado por los consejeros asistentes. Luego se procede a revisar las comisiones.

COMISIÓN ACADÉMICA:

Trabajo Social: La Dra. Zapata sugiere que en todas las comisiones esté la directora de Escuela, objeta a la Lic. Portocarrero por ser docente a T/P y no tener horas no lectivas pudiendo rebotar el aplicativo. Quedan en la comisión: Dra. Celia Barbarán, Mg Leonor Durand, Lic. Lucy Cruz, Lic. Martha Villarroel.

Sociología: Mg Benites sugiere incluir al director de la escuela y excluir a la Lic. Villena por estar de licencia. Quedan en la comisión: Dr. Pedro Ccopa, Lic. Efrain Galindo, Mg Zoila Gonzales, Lic. María Rivadeneyra.

Ciencias de la Comunicación: El Mg Moreno sugiere incluir a la Lic. Azaldegui, la Dra. Zapata indica que la Mg Orellana es T/P por lo que no tiene carga no lectiva, se la incluye por ser la directora de la escuela. Quedan en la comisión: Mg Luz Orellana, Lic. Pedro Seijas, Lic. Jorge Ramos de la Flor, Lic. Alberto Tello, Lic. Antonieta Azaldegui.

COMITÉ INTERNO DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:

Trabajo Social: Mg Benites observa la inclusión de la Mg Orrego por ser tiempo parcial y no tener horas no lectivas, solicita la inclusión de la directora de la Escuela, la Dra. Zapata pide incluirse en dicha comisión, la misma que queda como sigue: Dra. Celia Barbarán, Dra. Dory Zapata, Mg. Emiliana Lévano, Lic. Carmen Flores, Lic. Lucy Cruz, Mg Orfelinda García, Lic. Esperanza Gonzales, Lic. Martha Villarroel.

Sociología: La Mg Benites objeta la inclusión de la Lic. Villena por estar de licencia, solicita tener cuidado al incluir a personas con licencia o con licencia por cargos públicos como el Lic. Vergara; sugiere se incluya a los docentes a tiempo completo, que se considere ese tiempo en la racionalización y que las comisiones presenten mensualmente un informe del trabajo realizado. La comisión queda conformada como sigue: Dr. Pedro Ccopa, Mg. Martha Luque, Lic Manuel Negreriros, Lic. Juan Ramos Aguilar, Lic. Humberto Moreno, Lic. María Rivadeneyra.

Ciencias de la Comunicación: Mg. Moreno sugiere incluir a la Lic. Azaldegui, la Mg Benites indica que los directores de escuela y jefes de departamento se incluyen por su función, añade que ella ha tenido denuncia como consejera por lo que deben ceñirse al reglamento del Consejo de Facultad. La Dra. Zapata lee el artículo del documento que se les ha enviado del Comité Electoral donde se precisa sus responsabilidades como Consejo de Facultad. El comité queda conformado como se indica: Mg Pedro Peña, Mg Luz Orellana, Lic. Antonieta Azaldegui, Lic Víctor Arbaiza, Lic Jorge Ramos de la Flor, Lic. Pedro Seijas.

COMISIÓN AJUSTE Y REDISEÑO CURRICULAR:

Trabajo Social: La Decana Dra. Durga Ramírez solicita se incluya a la Dra. Nora Camacho jefa del departamento académico, se excluye a la Mg Orrego por ser T/P y no tener horas no lectivas, se incluye a la Lic. Lucy Cruz.

La Mg Lévano indica que se ha trabajado el ajuste curricular de la EPTS y hasta la fecha no se presenta a Consejo de Facultad; la Decana informa que se están trabajando los ajustes curriculares de las tres escuelas, en el caso de Ciencias de la comunicación la Mg Orellana está

corrigiendo los códigos y las tablas de equivalencias por lo que aún no está concluido. La Mg Benites solicita revisar el avance de los rediseños curriculares de las escuelas.

La Dra. Zapata solicita se tenga en cuenta en el rediseño el corregir los créditos de los cursos, pone como ejemplo que un curso de ecología social tiene 5 créditos y uno de carrera tiene 3. Solicita se forme una comisión que haga seguimiento a las prácticas y se verifique que las evaluaciones sean hechas por quien supervisó realmente en la Institución, solicita que la comisión de Ajuste y Rediseño Curricular convoque a todos los docentes de la escuela; objeta la inclusión de la Mg Orrego en esta comisión por ser T/P. La comisión queda conformada por las siguientes docentes: Dra. Nora Camacho, Dra. Celia Barbarán, Lic. Lucy Cruz, Lic Carmen Flores, Mg. Emiliana Lévano.

Sociología: La Mg. Benites solicita que en la comisión se incluya a la Lic. Carmen Fuentes, ella se excluye de la comisión. La Mg Lévano indica que en la comisión el Dr. Ccopa director de la EPSO no se incluyó por lo que se le incluye en su calidad de director; la Decana indica que estará remitiendo las funciones a cada jefe. Como en la matriz no figura ningún docente en esta comisión los consejeros docentes sugieren incluir a : Dr. Pedro Ccopa, Mg. Martha Luque, Mg. Zoila González, Lic. Juan Ramos Aguilar, Lic. Carmen Fuentes.

Ciencias de la Comunicación: A la propuesta conformada por la directora Mg Luz Orellana, Mg Pedro Peña, Lic. Alberto Tello, se incorpora a la Lic. Antonieta Azaldegui, el Lic. Maynor Freyre, Lic. Pedro Seijas.

ÁREA ACADÉMICA:

Trabajo Social: Revisada la propuesta en el área de Análisis social se reemplaza a la Mg Laura Pinedo por ser T/P por la Dra. Dory Zapata quien solicitó estar en esa área; área de Metodología reemplazar a la Lic. Lucy Cruz por la Lic. Esperanza Gonzáles docente de esa materia, la Mg. Lévano sugiere para el Área de investigación reemplazar a la Lic. Carmen Flores por la Mg. Orfelinda García, Área de Familia reemplazar a la Lic. Denisse Portocarrero docente a T/P por la Lic. Martha Villarroel, Área de Gestión Social reemplazar a la Mg Angélica Orrego docente a T/P por la Dra. Nora Camacho.

Sociología: Se aprueba la propuesta del Dr. Pedro Ccopa para el Área de Metodología, Área de Promoción Social y Talleres Sociales a la Lic. Carmen Fuentes, Área de Teoría Sociológica al Lic. Manuel Negreiros, Área Básica y Complementaria al Lic. Juan Ramos Aguilar, se agrega Área de Gestión Social a la Dra. Eulalia Jurado, Área de Medio Ambiente a la Mg Zoila Gonzáles.

Ciencias de la Comunicación: Se aprueba la propuesta, Área de Periodismo al Lic. Maynor Freyre, Área de Publicidad al Mg. Pedro Peña, Área de Audiovisuales al Lic Alberto Tello, se reemplaza en el Área Organizacional al Lic. Rafael Grandez por la Lic. Antonieta Azaldegui.

COMISIÓN DE CONVALIDACIÓN:

Se acuerda por unanimidad que esté conformada por un profesor principal de cada escuela, con grado de magister o doctor, se acepta la propuesta de la Escuela de TS de la Dra. Nora Camacho, por la escuela de Sociología la Dra. Eulalia Jurado, por la escuela de Ciencias de la comunicación se reemplaza a la Lic. Antonieta Azaldegui por el Mg. Pedro Peña.

COMISIÓN DE LICENCIAMIENTO:

La Decana propone que sean los mismos docentes de la Comisión de Autoevaluación y Acreditación y se agregue un docente más, la Mg Benites pregunta por qué la sugerencia, contestando la Decana que hay que completar los 52 indicadores para el licenciamiento de los

cuáles sólo se ha aprobado uno. La Dra. Zapata indica que para el licenciamiento se tienen que cumplir ocho estándares, paso previo a la acreditación.

Trabajo Social: La Dra. Zapata objeta a la Mg Orrego por ser T/P, sugiere incluirse en la comisión por lo que la misma queda conformada como sigue: Dra. Nora Camacho, Dra. Celia Barbarán, Dra. Dory Zapata, Lic. Lucy Cruz, Lic Carmen Flores, Lic. Martha Villarroel.

Sociología: El consejo propone conformarla con el Dr. Pedro Ccopa, la Mg Martha Luque, Lic. Manuel Negreiros, Lic. Juan Ramos Aguilar, Lic. María Rivadeneyra.

Ciencias de la Comunicación: La comisión queda igual que el Comité interno de autoevaluación y acreditación. : Mg. Pedro Peña, Mg. Luz Orellana, Lic. Antonieta Azaldegui, Lic. Víctor Arbaiza, Lic. Jorge Ramos de la Flor, Lic. Pedro Seijas.

COMISIÓN DE CONTRATOS DOCENTES:

Trabajo Social: Se acepta la propuesta, conformada por Dra. Nora Camacho, Dra. Celia Barbarán, Mg. Lévano, la Dra. Zapata solicita incluirse en dicha comisión lo que se acepta.

Sociología: La Dra. Zapata informó que había consultado y no podían participar docentes a T/P ni docentes mayores de 70 años por lo que objeta al Dr. Roberto Ángeles y al Dr. Víctor Nomberto, se sugiere a la Mg Benites en reemplazo del Dr. Ángeles, al no haber más doctores a T/C la Decana indica que entonces sería ella miembro de la comisión, no hay objeción.

Ciencias de la Comunicación: El Mg. Moreno y el Lic Coronel objetan a la Lic. Azaldegui por no tener grado de magíster y estar considerada en el área de Audiovisuales, área en la que sugieren al Lic. Alberto Tello; la Dra. Zapata indica que si se va a evaluar a magísteres o doctores los evaluadores deberían detener mínimo grado de magísteres; la Mg. Benites interviene para indicar que hay que precisar estos aspectos, informando la Decana que había consultado sobre la edad y el T/P y no había objeción.

La Dra. Zapata solicita se les entregue los documentos de gestión, reitera la necesidad de contar con el grado de magister para conformar la Comisión, la Mg Benites indica que las escuelas de Trabajo Social y Sociología han puesto doctores o magísteres en sus comisiones; el Lic. Coronel indica que el Lic. Tello tiene estudios concluidos de maestría en comunicaciones, por lo que se le incorpora en la comisión en reemplazo de la Lic. Azáldegui; desde la sala la Mg. Orellana directora de la EPCCOM solicita se lea el reglamento, que no exige tener grado académico de magíster para ser miembro de dicha comisión, indica además que la Lic. Azáldegui es asociada y reúne los requisitos, el Lic. Coronel y la Dra. Zapata insisten en incluir al Lic. Tello por ser del área; la comisión queda conformada como sigue: Mg Pedro Peña, Mg Luz Orellana, Mg Wilder Moreno, Lic. Alberto Tello.

COMISIÓN ADMISIÓN SEGUNDA ESPECIALIDAD:

La propuesta de la Dra. Jurado se revisa, la Dra. Zapata pide que la Mg. Luque ex secretaria académica informe si la Secretaria Académica también participa en esta comisión, la Mg Luque informa que por función si es parte de dicha comisión, sugiere también se efectúe consulta a otro nivel, aceptándose la propuesta como sigue: Dra. Eulalia Jurado, Dr. Pedro Ccopa, Dr. Mario Valcárcel, Mg Pedro Peña, Mg. Orfelinda García, se incluye a la Mg Angélica Orrego.

Habiéndose terminado de evaluar y aprobar las comisiones la Decana solicita autorización para ajustar las mismas, la Dra. Zapara y el Lic. Coronel indican que sólo para la Comisión de Segunda Especialidad.

La Decana indica que es necesario conformar una comisión que revise y actualice el reglamento del Consejo de Facultad por lo que solicita propuestas, la Dra. Zapata y la Mg. Benites preguntan cuántos miembros la conforma, acordándose que fuesen cinco. La Mg. Lévano sugiere a la Mg.



Benites, se sugiere a la Dra. Zapata, al Lic. Ramos, Mg Lévano, a la alumna Rocío Diestra; la Dra. Zapata plantea que sea proporcional cuatro docentes dos estudiantes, indicando la Decana que hasta ese momento eran sugerencias por lo que se debía votar, eligiéndose a los siguientes consejeros: Mg Benites Marcela, Lic. Juan Ramos, Mg Emiliana Lévano, Dra. Dory Zapata, estudiantes María Ramírez y Rocío Diestra.

COMISIÓN ASUNTOS CONTENCIOSOS Y DISCIPLINARIOS:

La Decana indica que formó la Comisión de Asuntos Contenciosos y Disciplinarios (CACD) de acuerdo a sus funciones como Decana interina, la Dra. Zapata señala que el Lic. Coronel quiere solicitar la palabra, indicando éste que se realice la designación en sesión reservada, por lo que se suspende temporalmente la sesión a las 11.30 am, retirándose los asistentes no consejeros, antes de retirarse la Mg. Luque solicita se vea en el consejo la racionalización docente porque si no se aprueba no pueden sacar las plazas a concurso.

A continuación y en sesión reservada la Decana reitera que según sus atribuciones conformó la CAAD integrada por la Dra. Eulalia Jurado, la Lic. Esperanza Gonzáles y el Mg. Pedro Peña, a quienes se le remitió los expedientes de un alumno de Sociología y una alumna de Trabajo Social, ya habían realizado el proceso y estaban próximos a entregar su informe, la nueva comisión se abocaría a los nuevos casos que se presenten.

El Lic. Coronel pregunta si los docentes nombrados son los que están trabajando en la comisión, el Mg. Moreno indica que la comisión debió nombrarse en CF, la decana reitera que la nombró en diciembre en uso de sus atribuciones. La Dra. Zapata pregunta si la comisión ya informó, la Decana contesta que informaron que estaban terminando de preparar el informe, la Dra. Zapata indica que como no han presentado ningún informe, que todo lo actuado pase a la nueva comisión para su revisión, indica además que se deben ceñir a la norma, de que esta comisión debe estar conformada por docentes principales. El Mg. Moreno propone para la nueva comisión al Dr. Raúl Porras, la Dra. Zapata propone a la Dra. Camacho, la Decana propone a la Dra. Eulalia Jurado y pregunta por los suplentes, se analiza a los principales y los que quedan no pueden, uno por edad el Dr. Ángeles y la Decana por el cargo; se acuerda que quien presida será la Dra. Nora Camacho. La Dra. Zapata, el Mg Moreno y el Lic. Coronel solicitan que todo lo actuado pase a la nueva comisión porque la que ha evaluado no ha presentado su informe.

COMISIÓN DE NIVELACIÓN Y ADELANTO 2017

Se aprueba a los docentes miembros de la comisión a fin de que diseñen el proyecto y lo ejecuten, conformada por la Mg Emiliana Lévano, Lic. Victor Arbaiza Huaranga y Lic. Juan Ramos Aguilar.

RACIONALIZACIÓN DOCENTE:

La racionalización fue presentada en Trabajo Social por la Dra. Dory Zapata quien la elaboró cuando fue jefa del DATS en ausencia de la nueva jefa Dra. Nora Camacho, en Sociología por la Mg. Martha Luque y en Ciencias de la Comunicación por el Mg Pedro Peña; el detalle obra en los documentos escritos presentados por cada jefe de departamento, se anota que la racionalización documental de Ciencias de la Comunicación aún no ha sido presentada al decanato.

Siendo la 1.20 pm sin más que tratar se concluye la sesión.

